

# ACCIÓN URGENTE

## DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, VÍCTIMA DE DESAPARICIÓN FORZADA

Las autoridades de Arabia Saudí han negado al defensor de los derechos humanos Mohammed al-Qahtani contactar con su familia y no le han revelado a ésta su paradero. Mohammed al-Qahtani es el cofundador de la ya desarticulada Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos (ACPRA) — una de las pocas organizaciones independientes de derechos humanos que había en Arabia Saudí— y está cumpliendo 10 años de prisión por su labor pacífica de derechos humanos. Sus familiares sospechan que las autoridades no le están permitiendo contactar con ellos porque anteriormente había denunciado una agresión a manos de otro recluso de su ala en octubre de 2022. Amnistía Internacional insta a las autoridades saudíes a revelar el paradero de Mohammed al-Qahtani, permitirle ponerse en contacto con su familia y liberarlo inmediata e incondicionalmente.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

*Rey Salman bin Abdul Aziz Al Saud - King Salman bin Abdul Aziz Al Saud*  
*Office of His Majesty the King*  
*Royal Court, Riyadh*  
*Arabia Saudí*  
*Teléfono: +966 111 488 2222*  
*Fax: +961 11 403 3125 (insistan)*  
*Twitter: @KingSalman*

*Majestad:*

*Me alarma saber que a **Mohammed al-Qahtani**, defensor de los derechos humanos y cofundador de la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos (ACPRA), se le está negando recibir visitas y contactar con su familia desde el 24 de octubre de 2022.*

*La esposa de Mohammed al-Qahtani contó a Amnistía Internacional que hacía 11 días que no había tenido contacto con él. El 30 de octubre, llamó a prisión para preguntar por su esposo. El guardia penitenciario le dijo que Mohammed al-Qahtani había sido trasladado a otra prisión, pero que desconocía su ubicación.*

*Mohammed al-Qahtani fue detenido en marzo de 2012 e interrogado en relación con su trabajo en la ACPRA y con su activismo pacífico. El 9 de marzo de 2013, el Tribunal Penal de Riad le impuso una pena de 10 años de prisión seguidos de la prohibición de viajar durante un periodo de igual duración por los cargos de “quebrantar la lealtad al gobernante”, “cuestionar la integridad de funcionarios públicos”, “animar a perturbar la seguridad e incitar al desorden convocando manifestaciones” e “incitar a organizaciones internacionales en contra del Reino”. El tribunal ordenó además la disolución de la Asociación, la confiscación de sus bienes y el cierre de sus cuentas en redes sociales.*

*Esta no es la primera vez que a Mohammed al-Qahtani se le niega el contacto con su familia. En abril de 2021 fue recluido en régimen de incomunicación tras dar positivo en la prueba de Covid-19, lo que suscitó preocupación por su salud y bienestar el tiempo que estuvo enfermo.*

**Le insto a revelar el paradero de Mohammed al-Qahtani y a que lo deje en libertad de inmediato y sin condiciones. Hasta su liberación, las autoridades deben asegurarse de que se le permite contactar con su familia sin más demora.**

*Atentamente,*

*[NOMBRE]*

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En marzo de 2012, Mohammed al-Qahtani y Abdullah al-Hamid, fundadores de la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos (ACPRA), creada en 2009, fueron arrestados por su trabajo y su activismo pacífico. En marzo de 2013 fueron condenados a 10 y 11 años de prisión, respectivamente. Abdullah al Hamid sufrió un ictus el 9 de abril de 2020 y [siguió detenido](#), a pesar de estar en coma en la UCI del Hospital Al Shumaisi de Riad. [Falleció](#) posteriormente, el 24 de abril de 2021.

Mohammed al-Bajadi, también uno de los 11 miembros fundadores de ACPRA, fue arrestado en marzo de 2011 y juzgado por el tristemente famoso [Tribunal Penal Especializado](#) por participar en una protesta pacífica frente al Ministerio del Interior en Riad. En abril de 2012, fue condenado a cuatro años de prisión seguidos de la prohibición de viajar durante un periodo de cinco años por varios cargos relacionados con su activismo pacífico de derechos humanos. Tras ser liberado y arrestado en diversas ocasiones, Mohammed al-Bajadi fue detenido de nuevo en mayo de 2018 y permanece recluido sin cargos ni juicio.

Durante el último decenio, las autoridades saudíes han hostigado intensamente a los miembros de la ya desarticulada ACPRA. La Asociación ha informado de violaciones de derechos humanos y ayudado a las familias de personas recluidas sin cargos ni juicio a interponer demandas contra el Ministerio del Interior ante la Junta de Reclamaciones, tribunal administrativo con competencia para ver demandas contra el Estado y sus servicios públicos.

Hasta noviembre de 2022, Amnistía Internacional ha documentado 55 casos de personas judicialmente perseguidas en Arabia Saudí por ejercer sus derechos a la libertad de expresión, de asociación y de reunión, entre ellas hay defensores y defensoras de los derechos humanos, personas que ejercen el activismo político pacífico, periodistas, poetas y clérigos.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Árabe e inglés

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 30 de diciembre de 2022

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Mohammed al-Qahtani (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/mde23/004/2014/es/>